

74 652
pues por la salida que es quando se aduena los
D^{os} de rechos viene aca el Registro
Administrador y guarda — y lo por el
que por el camino quita a la ciudad su
preuilegio y la contra lo que esta determinado
y purgado y el Xcutoma de Enclapeto de
sus Rechos en favor della porque aunque
denuncia las mercadurias que vienen por
la mar del Reyno de Valencia cuya entrada
esta prohibida por la dha condicion no se
prohíue sino que se allana y son fienke que entran
pagandole sus de rechos — de manera que
publicamente Concierta y cobra y le pagan
los que lo traen por escusa de las molestias
que le haze con las dhas denunciasiones y que
lo que no pudo conseguir en el dho pleyto
ante señor y juez sus pretensiones y su agento
y condiciones del que se presentaron por ver por la
lo cobra por el dho camino y por el quita a esta
ciudad su preuilegio — y por lo por la
Justicia della Mando Remitar al dho R.
Consejo todas las denunciasiones que se han
hecho y van haciendo para que en el se
termine — Conste estado esta el negocio
en el hara mucha diligencia para que se la

